

Hace diez años

22/10/2020

Personal policial secuestraba en el barrio Villa Laredo una moto la cual tenía pedido de secuestro por un robo denunciado en la Comisaría 32 en octubre de 2009. Por otra parte, en otro procedimiento realizado en una agencia del radio céntrico, se detectaba que varios rodados a la venta que tenían en el lugar, presentaban anomalías en el registro de los mismos, por lo que se imputaba al propietario del lugar por infracción al Código de Faltas de la provincia.

Pasadas las 21 horas se producía un asalto con un arma de fuego en un mercadito de calle Espínola a pocos metros de Ortiz de Rosas. Los dos delincuentes se llevaban 200 pesos de la caja registradora y documentación. Una vez obtenido el dinero los sujetos huían con rumbo desconocido sin posibilidad de ser aprehendidos.